EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

[Num 13.] MONTEVIDEO JUEVES 2 DE JULIO DE 1829. [Precio 2 Rs.

Este periodico se publica diariamente en la imprenta del Estado: en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves 2. La visitacion de nuestra señora.
Sol sale á las 7hs. 9ms. Se pone á las 4hs. 50ms.

CORREOS.

Dias en que salen los correos de esta Capital
Para los Pueblos del interior,
9. 16, 23 y 30 de cada mes,

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—*Dia* 30.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	74	8
Entraron	4	
Salieron	7	
Murieron	1	
Existen	70	8

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	208	179
Murieron	114	105
Fueron estraidos	20	11
Existen	74	63

CARCEL PUBLICA.
Dia 1.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	69	3
Entraron	1	
Salieron		
Existen	70	3

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 22 ps.
Id americanas	21
Patacones	10 y m. á 11 rs.

En Buenos Aires.

Onzas de oro selladas	65 pesos.
Pesos fuertes de rostro	345 p % de pr.
Id. patrios	335 id. id.
Plata macuquina	320 id. id.
Fondos públicos del 6	68 valor.
Id. del 4	proporcionalm.
Acciones del Banco	92 pesos.
Plata piña	28 rs.
Oro en pasta	28 rs. quilate.

Dinero a interes.

Cambio sobre Inglaterra	11 peniques.
Id sobre Montevideo	220 p %.

EXTERIOR.

EUROPA.

Inglaterra.—Los Estados de la América del Sud han resuelto, segun parece, no sufrir por mas tiempo las hostilidades de España, estan dispuestos á tomar medidas de defensa propia y de retaliacion, para verse libres de mas agresiones á su tranquilidad, finanzas, y mejoras sociales. Hicieron los preparativos para pegar un golpe fatal al enemigo de su seguridad futura, pero que al mismo tiempo influirá directamente sobre la de todas las posesiones en las Indias Occidentales. Es Cuba el punto de donde la España agita continuamente Mégico, Guatamala y Colombia es el punto de donde amenaza con empresas desoladoras sus costas, es el foco donde se traman todas sus intrigas que animan y alimentan las luchas intestinas que ponen en duda la seguridad personal y de bienes, que destruyen toda confianza en la estabilidad de sus gobiernos, al desmayo de todo amigo de la independencia e instituciones libres en Europa.

Si las potencias del Antiguo Mundo no hacen uso de su influencia con Fernando para entrar en negociaciones de paz sobre la base de independencia y términos equitativos de acomodacion. Si la Inglaterra, la Francia, y los demas gobiernos que tienen posesiones en el Archipiélago de las Indias Occidentales, no estipulan entre si que Cuba será declarado un territorio neutro, puesto bajo la salva guardia de los poderes contratantes, puede volverse esta Isla en un teatro de las escenas mas alarmantes para sus propios establecimientos.

(*Evening Mail de Londres.*)

Portugal.—Parece que Don Miguel actualmente reclama abiertamente, reconozca la Inglaterra su derecho á la corona, habiendo la adquirido con el consentimiento de los pueblos que gobierna; y dice ademas que no tuvo otra alternativa, visto las circunstancias, que la de ejercer la soberania, puesta en sus manos, se considera con derecho tan legítimo como si hubiese gobernado bajo el título de Regente y adherido á la constitucion, para reclamar el cumplimiento del contrato de casamiento con la joven reina. Corre la voz de que esta reclamacion obtuvo el consentimiento de la Austria, y algunos llegaron á asegurar que no hallaria resistencia por parte de este gobierno, que tiene presente la importancia para toda la Europa de allanar las dificultades sobrevenidas entre los dos hermanos; pero hay poca esperanza para creer que Don Pedro jamas consentirá en semejante proposicion. El Emperador segun las representaciones hechas por aquellos que dicen conocer sus sentimientos verdaderos, despreció las maximas de estado que estan comunes á los soberanos Europeos, y declara con los sentimientos generosos de hombre y de padre que ninguna consideracion le hará sacrificar su hija. (*Id.*)

Fronteras de Moldavia, 31 *de Marzo.*—Varias columnas de infanteria Rusa marchan por el Kalafat, con el fin de pasar el Danubio. Parece que las hostilidades ya han empezado sobre el Balkan; y Tchapan Oglou del cual la caballeria invernó cerca de Nicopolis, marchó á incorporarse con el ejército del Gran Vizir en Shumla.

A su llegada á Adrianople el Gran Vizir inmediatamente tomó las medidas para reparar y poner en estado de defensa las fortificaciones.

Por otra parte los Rusos en Bucharest no omiten cosa alguna que pueda abreviar sus operaciones militares. El nuevo gobernador civil demuestra la mayor actividad en la organizacion de los diferentes ramos de administracion. (*Id.*)

Noticias del Oriente.—Uno de los periodicos del Continente hace mencion de un desembarco de los Rusos llevado á efecto cerca de Ineada punto que se halla 27 leguas de Constantinopla; no parece haber todavia aprehension de algun ataque serió sobre la capital misma: pero estas expediciones, aunque diminutas, sobre varios puntos de la costa, causan un alarma continuo en el pays. El Ineado un pueblo abierto en la costa de la mar Negra sin fortificacion ni puerto es situado cerca de 20 leguas mas próximo de la capital que Sizopoli que tomaron ultimamente los Rusos.

Se dice actualmente que el contigente del Virey de Egypto debe marchar sobre Ezerum con el fin de oponerse á los progresos del conde Paskewitsch en as provincias Asiaticas de la Turquia. Algunos aseguran consistir su fuerza de 12,000 y otros de 18,000 hombres; entre tanto es de presumir que al atravesar los desiertos de la Palestina se disminuirán considerablemente sus filas. (*Id.*)

Alemania.—*Feria de Leipsic.*—El aumento progresivo de libros nuevos en esta gran feria literaria, es asombroso. Los números siguientes representan el de los últimos 15 años.

Años.–Obras.	Años.–Obras.	Años.–Obras.
1814....2,529	1819....3,916	1824....4,511
1315....2,750	1820....3,958	1825....4,836
1816....3,197	1821....3,997	1826....4.704
1817....3,532	1822....4,283	1827....5,108
1818....3,781	1823....4,309	1828....5,654

AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.

Por una carta de 30 de diciembre escrita de Niagara, se sabe que se han sentido alli dos temblores sucesivos, de los cuales el segundo fue acompañado de un gran ruido de aguas. Al dia siguiente se descubrió, que una porcion de la roca, que estaba en medio de la corriente, se habia desgajado. Se asegura que la cascada cambiará enterámente de aspecto. Antes que sucediese esta catástrofe, soplaron varios dias consecutivos vientos muy fuertes, que produjeron una gran creciente del rio, y que se supone haber sido la causa inmediata de este trastorno. La parte occidental de la isla de Goat tambien se está destruyendo, por la impetuosidad del arroyo que la rodea, y desde el mes de octubre se calcula que habran desaparecido como 2,000 toneladas de tierra, arena, y piedra.

Mejico.—Vamos á dar algunas noticias sobre el general Guerrero que hace un papel tan importante en estos últimos disturbios de Mégico.

En su juventud era un simple pastor, ó mas bien un peon que guardaba ganado vacuno en los alrededores de Mégico. En aquellas vastas llanuras se ejercitó durante su niñez à enlazar los toros mas salvages, montando en caballos que él habia domado. Su intrepidéz y su destreza en aquella casa peligrosa le habian adquirido su renombre, y cuando la guerra de la independencia llamó á las armas á todos los indios, se le designó como à uno de los mas inteligentes y mas animosos. Su valor y las guerras intestinas de su pais han hecho lo demas. Guerrero no sabe leer siquiera; pero dotado de una penetracion y de un juicio que suplen su falta absoluta de educacion, habla con la elocuencia y con el calor que los hombres sin ilustracion aprecian tanto en los gefes populares. Le acompaña casi siempre un oficial frances que ha servido en la artilleria y que parece le procura el auxilio de una instruccion sólida, y necesaria á los pormenores de una administracion.

Guerrero cuenta en el dia 46 à 48 años. Su estatura es alta, su fisonomía grave é importante. En una palabra, es uno de los indios en cuyas facciones bronceadas se descubre la espresion, mobil de las pasiones mas violentas. Prodigo de su vida en los momentos decisivos, la espone varias veces como soldado en circunstancias ordinarias. Durante la guerra con los españoles, se le vió aceptar el combate que le propuso el general enemigo. Herido en presencia de los dos partidos de una lanzada que te abrió el costado, conservó bastante fuerza para matar con un pistoletazo à su odversario el general Spitacio. Su bravura y algunas acciones de esta natnraleza, le han hecho el gefe de mayor influjo entre los megicanos.

(*Extracto de la Mercantil de Buenos Aires.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, JUEVES, JULIO 2 DE 1829.

La importancia de las noticias que vamos á copiar de los periodicos de Buenos-aires recibidos en este momento nos ha decidido á darles un lugar preferente en las columnas que el *Universal* reservaba para sus articulos. Dichas noticias se refieren á la Paz concluida. Ningun objeto puede ser mas digno de esta preferencia.

Buenos-Aires 25 *de Junio de* 1829.

Habiendo terminado la guerra, y regresado felizmente à la capital S. E. el Sr. gobernador provisorio, ha determinado reasumir el mando de la provincia desde el proximo dia viernes 26 del corriente mes; en consecuencia el gobierno delegado ha acordado y decreta.

Art. 1. Desde el 26 del corriente cesarán los efectos del decreto de 4 de Mayo del presente año.

2. Comuniquese, circúlese y publiquese.

RODRIGUEZ.

Salvador Maria del Carril.

El general D. Juan Lavalle gobernador y capitan general provisorio de la provincia de Buenos-Aires, y el comandante general de campaña D. Juan Manuel Rosas a efecto de poner termino a los disturbios que han aflegido a la provincia, y restablecer en ella el orden y la tranquilidad, desgraciadamente perturbadas, han convenido en los articulos siguien.

1. Cesarán las hostilidades, y quedarán restablecidas desde la fecha de la presente convencion, todas las relaciones entre la ciudad y la campaña.

2. Se procederá á la mayor brevedad posible á la eleccion de representantes de la provincia con arreglo á las leyes.

3. Quedando, como queda, el comandante general D. Juan Manuel Rosas especialmente encargado de mantener y conservar la tranquilidad y seguridad de la campaña tomará todas las medidas que juzgue convenientes, y proveerá con noticia del gobierno, los empleos establecidos por las leyes y formas, que atendidas las circunstancias extraordinarias, cre yere necesarios para el regimen y policia de ella, hasta la instalacion del gobierno permanente; debiendo ser auxiliado por el gobierno provisorio con los recursos de todo género necesarios para este servicio.

4. Verificada que sea la eleccion del gobierno permanente, el gobernador provisorio D. Juan Lavalle, y el comandante general D Juan Manuel Rosas, le someterán las fuerzas de su mando.

5. El gobierno de la provincia reconocerá y pagará las obligaciones otorgadas por el comandante general Rosas para el sosten de las fuerzas de su mando.

6. Los gefes y oficiales de linea y de milicias que han estado à las ordenes del comandante general D. Juan Manuel Rosas tiene opcion à los goces que les correspondan en sus respectivas clases.

7. Ningun individuo de cualquiera clase y condicion que sea, será molestado ni perseguido por su conducta ú opiniones politicas anteriores à esta convencion: las autoridades serán inexorables con él que, de palabra ó por escrito, contravenga à lo estipulado en este articulo.

En fé de lo cual, y para hacer constar nuestro acuerdo, firmamos y ratificamos la presente convencion, que consta de siete articulos, en dos ejemplares de un tenor, en las Cañuelas, estancia de Miller à 24 del mes de Junio del año del Sr. de de 1829.

Juan Lavalle.
Juan Manuel Rosas

PROCLAMA.

El general D. Juan Lavalle gobernador y capitan general provisorio de la provincia de Buenos-Aires, a sus habitantes.

CIUDADANOS! La guerra civil que nos affigia se ha terminado por una paz, que satisface las pretensiones razonables de los combatientes, que vá á traernos el regimen de nuestras instituciones, y el goce de una tranquilidad inalterable. El partido que se hubiese obstinado en completar su triunfo hubiera consumado la ruina de la patria. Yo he desdeñado una victoria tan cara. Me resolví à consentir en todo lo que se me pidiera, sino me alejaba del objeto por que combatia, y por que nada queria sino asegurar á mi patria su dignidad.

CIUDADANOS! Para conseguir este objeto me he separado de las exigencias exageradas de todos los partidos He jurado olvidarlo todo por que en los que eran mis contrarios no he encontrado sino porteños dispuestos à consagrar al honor de su patria los brazos que alzaron contra sus hermanos.

CIUDADANOS! Se ha restablecido la union entre los porteños: que nadie intente romperla: desgraciado del que se atreva á insultar el territorio de la patria.

Buenos-Aires Junio 25 *de* 1829.

JUAN LAVALLE.

Una salva de altilleria anunció ayer, á las 2 que estaba celebrada la paz. S. E. el Sr. gobernador provisorio ha reasumido el mando, que mientras estaba en campaña, ejercia el gobierno delegado.

Se nos ha asegurado que hoy expedirá el poder ejecutivo el decreto en que se convocará á elecciones para representantes de la provincia. El pueblo volverá á ejercer unos derechos que las circunstancias han tenido en suspenso por algun tiempo y el pueblo no debe olvidar que, del ejercicio de este derecho pende en gran parte su felicidad.

Entró ayer la infanteria y artilleria que estaban en el ejército. El pueblo de Buenos Aires ha visto regresar una parte de ésos soldados invencibles y ejemplares que han sido el sosten del órden y de la dignidad de la patria. (*Tiempo del* 27.)

La lucha pues entre los habitantes de aquel pueblo generoso, magnanimo y guerrero ha cesado ya: esta feliz terminacion nos ha relevado del compromiso en que quedamos en numeros anteriores, de continuar el analisis sobre la guerra de aquel Pais y sus efectos. La paz en fin ha sucedido al choque intestino mas violento que recuerdan los anales de la guerra civil en esta parte del nuevo mundo pero ¡ cuantas victimas yacen en el frio silencio de la tumba! ¡cuantas lagrimas se están vertiendo sobre el polvo que las oculta para siempre! Ojala que su triste riego fecundize el arbol de la experiencia, cuyo fruto tardio es tan amargo aun para nosotros.

Al fin hemos tenido la satisfaccion de presenciar en la noche del 30 el acto solemne que consignamos á la historia, en que los Ministros del Poder Ejecutivo se presentaron à rendir homenage à la soberania del pueblo, haciendo esplicaciones sobre su conducta y manejo.

A este acto, el mas importante de cuantos pueden excitar el celo de un pueblo libre, concurrió un número de habitantes mucho mayor que el que ocupa ordinariamente la barra; y en esto ha acreditado el pueblo de este capital los progresos del espiritu público y del interes que tiene en los negocios administrativos. ¡ Quien puede ser indiferente à un acto en el que hasta las clases mas inferiores de la sociedad se consideran justamente como elevadas desde el umbral humilde de la choza hasta el solio augusto de la soberania, y desde allí descender con el noble orgullo de haber acreditado que son sus legitimos y unicos dueños! ¡ Que su sola presencia en aquel augusto recinto infunde el sentimiento de su fuerza incontrastable! que su juicio allí, silencioso pero severo, es mas imponente que las amenazas del tirano mas inflexible! que su sentencia en fin es mas terrible aun que los decretos inexorables de la tirania misma!.......Administradores del Poder lejitimo ¡ temed el fallo del pueblo! Pueblos del Estado Oriental, respetad la autoridad que habeis constituido, si quereis que vuestra infancia no se perpetue ó no perezca, y si quereis que los fundamentos de vuestra sociedad se consoliden!

No nos es posible dar en este número la redaccion de aquella sesion interesante, por que los limites del *Universal* estan ya debajo de nuestros ojos; pero en el número proximo nos esforzaremos a dar una idea de ella, lo mas

mas circunstanciado que podamos hacerlo, acompañándole las reflexiones de que nos parece digno.

VARIEDADES.

Estragos ocasionados por una tromba ó manga de aire inflamada.—El 26 de Agosto de 1826, el viento estaba al Sud, y el calor de la mañana sofocaba. A eso del mediodia, se acumularon nublados al Oeste; hízose luego sentir un viento impetuoso, mensajero de tempestad; y una densa y negra nube parecia como colgada sobre la parte de tierra llamada *Champ-rouge*, à 100 toesas de la quinta de Laconette al Norte de Carcasona. Los nublados del O. chocaban violentamente uno con otro, y se veian bajar á poca distancia de la tierra, como atraidos por ella. El trueno bramaba en todas direcciones; percibiase un rumor sordo como de coches à distancia; y los animales domésticos huian despavoridos á sus habitaciones. Oyese de improviso un estallido espantoso acia O; el aire vivamente ajitado corre con suma celeridad àcia la nube opaca que cubria à Champ-rouge; y en el momento de unirse á ella, se verifica una fuerte detonacion y la aparicion de una enorme columna de fuego, que pasando el campo arranca de raiz cuanto encuentra. Un jóven que se hallaba al paso, fué envuelto en el torbellino de este meteoro, levantado en el aire, y arrojado contra una peña; catorce carneros fueron arrebatados del mismo modo y cayeron en un estado de sofocacion. La columna de aire y fuego se dirije à la quinta, derriba las paredes del parque por el lado del O., mueve rocas enormes, desarraiga los árboles mas corpulentos, se levanta los postes de la puerta cochera, la rompe, le tuerce todos los pernos, destroza una ventana, penetra al salon, atraviesa el cielo-razo, àlzase del segundo piso al techo, y hace hundirse estos tres aposentos con un fracaso horroroso. Dos damas que estaban en el salon vieron introducirse un globo de fuego, y en medio de tantos estragos debieron su salud à una viga enorme, que cayendo al traves, hizo bóveda, y sostuvo todo el enmaderamiente; mas quedaron enterradas en la argamaza y escombros menudos de los aposentos superiores, y cubiertas de contusiones. Al mismo tiempo penetra una manga de aire por una ventana situada sobre la cocina, echa al suelo un tabique, hace pedazos los muebles, trastorna las camas, abre todas las alacenas, se hace calle por una gruesa pared, arroja los materiales de ella á una gran distancia, y continuando su vuelo destructor, desbarata los tejados, arranca y levanta en peso una enorme encina, iguala con la tierra dos casitas vecinas á la quinta, arrastra las carretas, se precipita en las quebradas, desarriaga en ellas un gran número de robustos nogales; asuela muchas viñas dejando en la tierra surcos profundos, y esparce por todas partes un hediondo tufo de azufre. A este meteoro siguió un fuerte aguacero, que restableció la serenidad de la atmósfera. Hay memoria de otras trombas inflamadas, pero de ninguna tan destructora como la de Laconette, donde todo presenta señales de una devastacion terrífica, y de la mas irresistible violencia.

Materiales pera formar unas efemerides, ó fastos americanos.

1 de 1823. Los representantes en congreso de las provincias de Guatemala proclaman su independencia, constituyendo un gobierno bajo la denominacion de *Provincias Unidas de la America del centro.*

2. . . . .

3. . . . .

4. Julio 1776. El congreso de los representantes de trece estados de la América del Norte proclama la independencie.

4. de 1811. Se instala en la ciudad de Santiago de Chile el supremo congreso nacional, compuesto de los representantes de las provincias para dar una constitucion al estado, y dictar las otras medidas que se creyesen convenientes, en las circunstancias estraordinarias en que se hallaba el pais.

4 de 1826. Tomas Jefferson y Juan Quincy Adams mueren por una coincidencia notable, en este dia, en que cincuenta años antes habian firmado ambos la declaratoria de independencia de Estados Unidos.

5 de 1807. Diez mil ingleses mandados por el teniente general Whitelock atacan á Buenos Aires, y son batidos dentro de la ciudad, despues de una accion sangrienta y obstinada.

5 de 1811. Los representantes de las provincias de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, reunidos en congreso, declaran à Venezuela independiente de la España y de cualquiera otra potencia.

5 de 1815. El general condinamarques Francisco Cabal es atacado en las riveras del rio Palo (provincia de Popayan) por el español Vidaurrazaga, quien tenia 1200 infantes y 4 piezas de campaña. Al cabo de dos horas de accion, es derrotado Vidaurrazaga, con pérdida de 300 muertos, 500 prisioneros, toda su artilleria y bagages. Esta victoria liberta á Popayan.

6 de 1804. Llega à Buenos Aires el fluido vacuno, enviado de España.

6 de 1813. Decreta el gobierno de Chile que se establezca fuera de la capital, al norte de ella, un panteon.

6 de 1821. El virrey del Perú, La Serna, acosado por las hàbiles maniobras del general San Martin, evacua la capital.

7 - - - - - - - - - - - - - - - -

8 de 1825. El Libertador de Colombia decreta en el Cuzco que se establezca en aquella ciudad un colegio de educandas, y otros de educandos.

9 de 1826. El congreso de las Provincias del Rio de la Plata, proclama la independencia de aquel estado, en la ciudad de Tucuman

10. - - - - - - - - - - - - - - - -

11 de 1819. El general Bolivar triunfa en Gámeza de las tropas españolas, mandadas por Barreiro.

11 de 1823. El general Santiago Mariño bate en Cantaura, junto à San Diego, al coronel español Arana, que mandaba una division de 1500 hombres, destinada por Morillo para tomar la Angostura, quemarla y destruirla. Mil muertos, todo el armamento y bagage de la fuerza española, componen su pérdida.

13. de 1820. El congreso de Colombia contesta al general Morillo (que hacia propuestas de conciliacion con motivo de haberse jurado la constitucion en España), que "no oira proposiciones de paz, como no tengan por base el reconocimiento de la independencia de Colombia."

14 . . . .

15 . . . .

16. de 1809. La ciudad de la Paz da el ejemplo a la America deponiendo á las autoridades españolas, y estableciendo su primera junta.

16. de 1813. La ciudad de Bogotá proclama solemnemente su independencia.

17. de 1824. Arde la guerra civil en Guatemala; las tropas del distrito de Managua baten en este dia à las de Leon de Ficaragua toman à Pueblo-nuevo y lo saquean cometiendo actos crueles y destructores.

18. . . . .

19 de 1823. José de la Riva Agüero, expresidente de la república del Perú disuelve el congreso nacional á mano armada en Trujillo.

19 de 1824. El ex-emperador de Méjico D. Agustin Iturbide es arcabuceado en Padilla.

20 de 1810. La ciudad de Bogotá depone al virrey Amar, y establece un gobierno patrio.

20 de 1819. El jeneral Bolivar bate á los españoles en Bonza, despues de una accion larga y sangrienta, en que les hizo perder mas de 900 hombres.

20 de 1825. El Libertador de Colombia decreta en Urahamba la apertura de tres caminos de rueda, en lugar de los de herradura que tienen en comunicacion à las ciudades de Arequipa, el Cuzco y Puno.

21 de 1811. El capitan jeneral mejicano D. Manuel Muñiz, ofrece atacar à Valladolid en union de otras divisiones defendidas por Trujillo; y habiendo vencido los americanos, y hecho retirar à este hasta la misma, en donde ya no veia salvacion, se retiran aquellos inesperadamente, en buen órden, porque Muñiz por rivalidad, no concurrió al ataque, ni quiso dar cartuchos à los otros jefes, que ya habian consumido su parque. Este ataque, aunque sin resultados, admiró al enemigo por su direccion y por el denuedo con que se ejecutó.

22 . . . . t . . . , . . .

23 . . . .

24 de 1823. El jeneral colombiano Padilla, bate en la laguna de Maracaibo à las fuerzas navales españolas, tomando casi todos los bubues que la componian, y haciendo perder al enemigo 800 hombres.

25 de 1829. El jeneral Bolivar triunfa de las tropas españolas en la accion de Varges.

25 de 1822. El ministro de estado D. Bernardo Monteagudo, es depuesto à consecuencia de un movimiento popular.

26 . . . .

27 de 1806. los Ingleses al mando del jeneral Berresford, toman posesion de la ciudad de Buenos Aires.

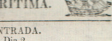
27 de 1811. El cura Hidalgo es arcabuzeado por los españoles en Chihuahua.

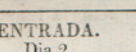
28 de 1821. La ciudad Lima libertada de la presencia de las tropas españolas por el jeneral San Martin, proclama su independencia.

(*Csntinuara*)



MARITIMA.





ENTRADA.

Dia 2.

Bergantin *Eloisa*, procedente de Buenos Aires de donde salió el 27 del pasado con destino al Rio Janeiro, su capitan Gabriel Tadury, consignado á D. Francisco Juanico de porte de 135 toneladas, con carga para el Janeiro, y con la carga para esta plaza que espresa el manifiesto que sigue.

2	cajones herramientas.	
1	id con 20 piezas sargas.	
24	cajones con tipos.	
4	cuñetes de tinta.	
1	cajon	Varios efectos.
1	id.	
1	Bocoi	
2	cajones mercancias.	
16	dichos muebles.	
1	dicho pequeña herramienta.	
35	bolsas bacias.	

"AVISOS.



TEATRO.

Octava Funcion de la tercera temporada.

Hoy Jueves 2 de Julio.

Abierta la escena con la brillante sinfonía del TANCREDI, se representará (á beneficio del profesor de música D. Antonio Saenz,) la acreditada comedia de figuron en 3 actos, titulada

La casualidad contra el cuidado,

ó

EL CELOSO CARRIZALES.

En los intermedios ejecutará el interesado algunas variaciones del mejor gusto, y terminará la funcion con el divertidisimo sainete

A UN ENGANO OTRO MAYOR,

O EL BARBERO QNE AFEITA EL LURO.

LA funcion de declamacion, música y canto que se anunció por un jóven italiano aficionado para el 26 del pasado, tendrá lugar el viernes 3 del entrante mes, no habiendo podido verificarse antes por indisposicion del dicho joven. Julio 1 3p.

SE VENDEN,

500 Novillos gordos á entregarlos en las inmediaciones del rio Yí. Los que quieran entrar en trato, pueden ocurrir á esta imprenta donde darán razon del vendedor Junio 2 7p

50 $ *Gratificacion.*

SE dan al que hubiese encontrado un alfiler de diamantes, que se perdió en la noche del treinta del corriente, entre el cabildo y el fuerte. El que lo entregará en esta imprenta ó en la calle de San Carlos No. 88 donde se darán las señales que se quieran J 2 6p

SE VENDE.

PAPEL escrito propio para envolver hay una cantidad como de 8 á 10 resmas, que se dan á un precio infimo. Ocurrase á esta imprenta. Julio 7p

AVISO.

SE traspasa 16 cuadras y tres octavas de terreno con sus mejoras, en el reducto llamado de Rondeau: el que quisiere vease con el propietario D. Luis Diaz. J. 1. 3 p.

AVISO.

SE venden dos tachos para hacer jabon y una rueda de hacer velas: en esta Imprenta darán razon. J. 1. 3 p.

AVISO.

EN la libreria de la señora de Yañez se halla de venta la ley sobre los derechos de Aduana. J. 1. 3 p.

SE VENDE,

EL tomo primero del Registro Nacional del Gobierno de la Provincia Oriental comprendiendo los meses Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo del año 1827. Contiene todas las leyes de la sala de Representantes y los decretos y reglamentos del Gobierno de Provincia durante aquel periodo. Ocurrase á la libreria de la señora de Yañez. En el mismo paraje se hallarán sucesivamente los números del Registro Oficial desde la epoca de nuestra independencia y se admiten subscripciones á dicha obra.

J. 1. 15 p.

AVISO

SE vende un escelente optante aunque usado y se dará en un precio muy acomodado ocurrase a la calle de San Felipe número 109. Junio 30 6p.

EN VENTA.

EL que quiera comprar la Biblia, ó el antiguo y nuevo testamento traducido al castellano, puede ocurrir á esta Imprenta en donde la deja el dueño con el precio que solicita. J. 30 6 p.

SE DESEA ALQUILAR,

Una casita que tenga 5 ó 6 piezas como para una familia corta, y que esté en buena situacion. El que la quiera alquilar puede avisarlo ocurriendo á la calle de San Carlos No. 99. Junio 30 3p.

PAPEL MONEDA.

SE compra como en cantidad de 5 á 6 mil pesos. El que los tenga y quiera venderlos ocurra á esta imprenta. Juni 30 5p

AVISO.

LAs personas que tuviesen necesidad de hacer algunas obras en litografia como planos retratos &c existe en esta capital un comisionado de Mr. Bacle y compañia litografo en Buenos Aires con encargo de dirijirle los trabajos que puedan ofrecerse en este pais, en virtud de no haber en él todavia establecimientos de aquella clase; para lo cual, asi como para el ajuste de precios y demas circunstancias para que está facultado puede ocurrirse á la casa 109 calle de San Felipe. J. 30 6 p.

AVISO.

Se vende una casa de mucha comodidad, por cuenta de los herederos, en la calle de san Gabriel núm. 136 la que fué del finado don Juan Jorge Vique pueda ocurrir á esta Imprenta el que quiera comprarla. J. 30 6. p.

AVISO.

EN la calle de San Carlos núm 88, hay en venta varios muebles de gusto, que se dan á precio equitativo. J. 30 6 p.

AVISO.

Se desea comprar una docena de botellas de cristal como para agua, y otros usos, del mejor gusto: ocurra á la casa número 64 calle de San Sebastian. Junio 30. 6p.

AVISO.

En una casa de Comercio de esta capital, se necesitan dos ó mas personas para enfardelar; en la inteligencia que se abonará á buen precio por cada fardo; ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Se Vende.

La chacara de Don José Alvarez entre el Arroyo Seco y el Miguelete, de mucha comodidad con casas de alto, y 11 cuadras de terreno, con sus respectivos montes frutales escelentes tierras para sembrados, y todos los útiles de labranza; el que se interese, en esta Imprenta darán razon. J. 30 6. p.

SE NECESITA.

UN cocinero bueno para servir en este oficio á una familia. El que quiera conchavarse, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon. Junio 30. 8p.

AVISO.

Se vende una cantidad de pipas bacias, en buen estado, y las mas, han sido de aguardiente: en la calle de San Sebastean número 64 darán razon. Junio 30 6p.

AVISO.

Se necesita una casa para esta Imprenta, que tenga cinco ó mas piezas: ocurra á esta oficina que darán razon J. 30. 6 p.

SE VENDE

UNA negra como de edad de 30 años de escelente servicio y en precio equitativo el que quiera comprarla ocurra á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de S. Pedro número 91. Junio 27 3 p.



Se vende una partida de 60 á 70 sombreros finos, hechos en Buenos Ayres en la fabrica de J. P. Varangot: se dan por un precio equitativo: el que los quiera ocurra á la calle de San Carlos número 88. Junio 30 8q.

AVISO.

En la calle de San Diego (detras del Fuerte) casa numero 9 se halla un Piano usado de bastante merito para venderse, puede verse en la misma casa, y en ella tratarse de su venta. Junio 24. 3 p.

AVISO.

Se necesita una casa de 4 ó 5 piezas en buen parage: el que la quiera alquilar, avise en la calle de San Felipe No. 109. Junio 25. 3p.

AVISO.

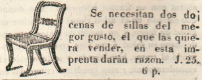
UNA persona recien llegada á esta ciudad, desea alquilar un cuarto en una casa de familia donde se le dé igualmente la comida. Ocurrase á la calle de San Carlos No. 99, Junio 25 3p

HAY DE VENTA.

Arañas bombas y quinquet del mejor gusto, y de muchas clases recientemente venidas de Europa, y a precios equitativos se encontrarán en venta en la lateria de la calle de San Juan numero 65. de la plaza media cuadra para la Aduana sobre mano derecha J 25 6 p.

Mapas del puerto de Buenos Aires.

SE hallan de venta en la libreria de Yañes, en el almacem del Sr. Meirelos, en el almacen naval de D. Rr. Smith y en la tienda calle de San Pedro No. 120. Junio 25 6p



Se necesitan dos docenas de sillas del megor gusto, el que las quiera vender, en esta imprenta darán razon. J. 25. 6 p.

AVISO.

SE desea conchavar una criada para el solo objeto de cargar un niño de pechos. Ocúrrase á la casa calle de San Pedro No.2. Junio 25 6p.

AVISO.

Se vende 6 pares botas y 8 idem de sapatos ingleses, de una partida recientemente llegados de Europa: en la imrenta darán razon. Jo. 26 6. p.



Por J. B. Arechaga.

El viernes 3 del corriente en casa del Sr. consul y agente de presas de S. M. I se ha de rematar una porcion de efectos en el estado de averia en que se hallan.

Principiará á las 11 y continuará hasta las 5 de la tarde. Julio 1 3p

IMPRENTA DEL ESTADO.